

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

### COMUNICADO N° 76/16.

Rivera, 04 de Abril del 2016.

#### AVISO

Se solicita la colaboración a la Población en General y medios de prensa, para ubicar al adolescente **Anthony Sebastián OLIVAREZ VOLPI, uruguayo de 16 años**, es de cutis morocho, estatura 1.60, pelo corto, ojos negros, vestía pantalón vaquero, color oscuro, remera de capucha, color gris, gorro verde con rojo, championes Topper azules y mochila negra con naranja, y falta de su hogar sito en Camino Los Ministros – Paraje Curticeiras, desde el día 02/04/2016.

Por cualquier información comunicarse con el teléfono de emergencias 462-911 o el 4620-2303 de Seccional Segunda.

#### AMP/CDO N° 75 - VIOLENCIA DOMÉSTICA

Relacionado a la detención de los masculinos, **W. F. A. S.**, y **W. A. V. S.**, por un hecho de violencia doméstica que tuvo como víctimas a la femenina **M. A. S.**, **uruguaya de 63 años** y al masculino **F. P. V. A.**, **uruguayo de 23 años**, todos miembros de una misma familia.

En la jornada del sábado, enterado el Juez de Familia dispuso: **“PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO DE LOS INDAGADOS HACIA M. A. S., HACIA SU DOMICILIO Y LUGARES QUE FRECUENTE, DE COMUNICACIÓN POR CUALQUIER MEDIO BAJO APERCIBIMIENTO DE INCURRIR EN UN DELITO DE DESACATO, RETIRO DEL HOGAR DE AMBOS (INDAGADOS) PRESTACIÓN DE GARANTÍAS”**.

Enterado el Juez Penal dispuso: **“SE ESTÉ A LO DISPUESTO POR LA JUSTICIA DE FAMILIA HACIENDO EXTENSIVA LAS PROHIBICIONES AL MASCULINO F. P. V. A.; LIBERTAD PARA TODOS LOS DETENIDOS, QUEDAN EMPLAZADOS PARA AUDIENCIA DEL DÍA LUNES 04/04, ELEVAR ANTECEDENTES”**.

Trabajó personal de Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género.-

#### AMP/CDO N° 75. HURTO

Relacionado al masculino **D. M.**, **brasileño de 28 años**, que se encontraba detenido en Seccional Décima, quien circulaba en la Bicicleta marca **TREK, rodado 29**, la cual estaba denunciada por hurto desde el interior de una Camioneta, hecho ocurrido el pasado 07/06/2015.

Enterado el Magistrado de turno dispuso: **“LIBERTAD PARA EL DETENIDO, MANTENER INCAUTADA LA BICICLETA HASTA NUEVA DISPOSICIÓN O**

**QUE JUSTIFIQUEN SU PROPIEDAD Y ÓRBITA POLICIAL, SIN PERJUICIOS”.**

### **VIOLENCIA DOMÉSTICA - PERSONA DETENIDA**

Se encuentra detenida en la Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género, la femenina **C. R. DA S. B., uruguaya de 34 años**, la que agredió físicamente a su esposo **J. M. M. G., uruguayo de 43 años**, y rompió enseres de la finca.

Trasladados en el móvil Policial al Hospital Local, vistos por el facultativo de guardia diagnosticó para la víctima **J. M. M. G., “EDEMA EN LABIO INFERIOR Y ESCORIACIÓN EN NARIZ”**, mientras que para la indagada **C. R. DA S. B.**, diagnosticó **“ESCORIACIÓN EN MIEMBRO SUPERIOR Y DERECHO.”**

Enterado el magistrado de familia dispuso: **“FORENSE PARA AMBAS PARTES, QUE LA DENUNCIADA PERMANEZCA DETENIDA, UNA VEZ RECUPERE SU ESTADO NORMAL AVERIGUARLA Y VOLVER A ENTERAR”.**

Se ampliará.-

### **LESIONES PERSONALES**

En horas de la tarde de ayer, próximo a la hora 15:45, momentos en que la femenina **D. S. I., uruguaya de 18 años**, se encontraba en su domicilio con su hija de **7 meses** en brazos, ingreso a la finca su cuñada **G. O. L., uruguaya de 35 años**, y por problemas personales la agredió a golpes de puño a la altura de la cabeza, causándole lesiones, como así también lesionó a la niña.

Trasladadas a una Asistencial y vistas por el facultativo de guardia diagnosticó para **D. S. I “PACIENTE QUE FUE AGREDIDA FÍSICAMENTE, REFIERE DOLOR CORPORAL, NO SE CONSTATA LESIONES SUPERFICIALES”**, mientras que para la niña diagnosticó **“PACIENTE QUE FUE AGREDIDA FÍSICAMENTE, REFIERE DOLOR CORPORAL, NO SE CONSTATAN LESIONES SUPERFICIALES”.**

Enterado el Magistrado de turno dispuso: **“INDAGAR A LA DENUNCIADA BAJO ACTA Y VOLVER A ENTERAR, FORENSE PARA LESIONADOS”**

Investiga Seccional Primera.-

### **HURTO Y RECUPERO - PERSONA DETENIDA**

Se encuentra detenido el Seccional Primera, el masculino **A. S. S., uruguayo de 38 años**, el que en horas de madrugada de hoy, se encontraba en un local bailable, ubicado en Bulevar. Pte. Viera, esquina Joaquín Suárez, el que al descuido de una femenina, hurtó su **cartera color beige**.

De inmediato personal Policial de servicio en el lugar, por Art. 222, intervienen

al mismo.

El indagado permanece detenido a resolución de la Justicia.

### **HURTO EN COMERCIO**

De un comercio que gira en el ramo de Almacén, emplazado en calle Montevideo y 18 de Julio en Villa Minas de Corrales, mediante la efracción de un portón, ingresaron y hurtaron **\$ 2.800 (pesos uruguayos dos mil ochocientos), bebidas, cigarrillos y comestibles varios.**

Investigan efectivos de la Seccional Quinta.

### **DERRUMBE**

En la tarde del pasado sábado, próximo a la hora 19:40, debido a las inclemencias del tiempo, se registró el Derrumbe de una casa ubicada en calle Siñeriz casi Yamandú, en barrio Siñeriz.

El siniestro afectó a una vivienda precaria, construida de madera, la cual en ese momento se encontraba deshabitada, siendo sus moradores dos femeninas mayores, una de 51 años y otra de 21, y tres menores de 2, 3 y 5 años, los que no se encontraban allí al momento del derrumbe.

En el interior de la vivienda las pérdidas materiales fueron: **una cocina a gas; una cama de dos plazas, dos camas de una plaza, un televisor y ropas varias.**

Trabajó en el hecho personal de Seccional Novena, se enteró al Juez de Turno, Bomberos y a la I. D. R.-

### **RAPIÑA - A TRANSEUNTES**

En la noche del pasado sábado, próximo a la hora 23:10; momentos en que dos adolescentes de **19 y 20 años**, caminaban por calle Mr. Vera casi Ituzaingó, fueron sorprendidos por un masculino desconocido, quien mediante amenazas con un cuchillo les sustrajo: **Dos aparatos celulares, uno marca SAMSUNG y otro BLUE; dos Billeteras; \$ 1.650 (mil seiscientos cincuenta pesos uruguayos); y documentos varios;** fugándose el delincuente por Ituzaingó hacia el **SUR.**

Investiga personal de Seccional Primera.-

### **INSPECCIÓN DE TRANSPORTE DE GANADO**

Atento a controles preventivos de abigeatos y directivas emanadas por parte del Comando Jefatural. En la tarde de ayer en un control de frontera realizado por Policías de Manuel Díaz, al inspeccionar un camión marca Scania, matrícula **NTP-3692**, conducido por el masculino, **P. A. V. L., uruguayo de 39 años**, al no coincidir la documentación con la carga, se dio intervención a La BEPRA y al tener información que había pasado un camión con equinos hacia la Ciudad de Tacuarembó, se concurrió a la rural de aquella ciudad, con la

colaboración de La BEPRA de allí, se inspección cuarenta y ocho (48), equinos, resultando diez (10), orejanos y diez (10), que no coincidía con el número de guía. Se intervino veinte (20), equinos en Tacuarembó y treinta y seis (36), en la Sub/Cria. Manuel Díaz, nombrando un depositario Legal.

Dichos animales salieron de un remate en la Ciudad de Artigas y serian transportado a un Frigorífico en la Ciudad de Montevideo.

Se investiga para determinar si tiene vinculación con un procedimiento realizado en el mes de Agosto del año 2015.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO- GRAVE**

Próximo a la hora 19:20 de ayer, se verificó un Siniestro en calle 19 de Abril, esquina Buenos Aires, en la Ciudad de Tranqueras, momentos en que la moto **YUMBO**, matrícula **FOR- 203**, guiada por la femenina de iniciales **M. J. P.**, **uruguaya de 41 años**, circulaba por 19 de Abril con dirección **SUR** y al llegar a dicha intersección se cruza a su frente un can perdiendo el dominio del birodado, cayéndose al pavimento.

Se realizó test de espirometría a la conductora arrojando graduación negativa **“cero”**.

Trasladada en Ambulancia la conductora a Policlínica Local, vista por facultativo le dictaminó **“POLITRAUMATIZADO MEDIO SIN PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, FRACTURA DE AMBOS PUÑOS, TRAUMATISMO RODILLA DERECHA, PASA A RIVERA”**.

Trabajo en el hecho personal de la Seccional Tercera, se enteró al magistrado de turno.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO – LEVE**

En horas de la noche de ayer, próximo a la hora 21:00, se verificó un siniestro de tránsito en calle Paysandú, esquina Geremías de Mello, entre la **moto marca Yumbo, modelo MAX, matrícula FYR-644**, la cual era guiada por la femenina **S. Y. A. C.**, **uruguaya de 46 años** y el auto marca **Peugeot**, modelo 206, **matrícula INF-5876**, guiado por el masculino **S. R. R. G.**, **uruguayo de 30 años**, quien resultó ileso.

Momentos en que el masculino **S. R. R. G.**, circulaba en su auto por calle Paysandú, con dirección **OESTE**, cuando realiza un giro en **U**, para retornar por la misma vía de Tránsito, siendo embestido por la moto que circulaba por Paysandú detrás del auto.

La conductora fue trasladado en Ambulancia a una Asistencial, visto por facultativo le dictamina **“POLITRAUMATIZADO LEVE”**.

Trabajo personal de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al Magistrado de turno.